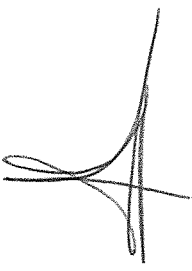




ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Y
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

De una parte, **Óscar González Benito**, con DNI _____, director-gerente de la **Fundación General de la Universidad de Salamanca**, actuando en su nombre y representación en base a las facultades que tiene atribuidas en razón de su cargo, con domicilio social en la calle Fonseca, nº. 2 de Salamanca

De otra parte, **Francisco Guarido Viñuela**, con DNI _____, Alcalde del **Ayuntamiento de Zamora**, actuando en nombre y representación del mismo en base a las facultades que tiene atribuidas en razón de su cargo, con domicilio social en la Plaza Mayor, s/n, de Zamora

 **A.** La Fundación General de la Universidad de Salamanca (FGUSAL) fue concebida en 1998 como un organismo orientado al cumplimiento de los fines de la Universidad de Salamanca, para promover las relaciones Universidad-Empresa, contribuir a la formación cultural y profesional de los titulados universitarios, desarrollar cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, divulgar el conocimiento científico y técnico y detectar las necesidades de I+D+i.

Con la participación de las comunidades científicas, tecnológica y empresarial, la Fundación lidera proyectos que contribuyen a afrontar los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. En este sentido, el Envejecimiento se ha convertido desde hace 8 años en uno de sus ejes de actuación a través de proyectos de colaboración institucional e internacional.

El envejecimiento de la población constituye una fuente de creatividad, de investigación, de innovación y de expectativa económica de primera magnitud. Por ello, la Fundación General de la Universidad de Salamanca ha hecho del Envejecimiento un eje estratégico y prioritario; y en el marco del Centro Internacional sobre el Envejecimiento, trabaja para impulsar nuevas profesiones para una sociedad diferente, potencia la investigación y la innovación, y, sobre todo, busca respuestas que permitan una mejor comprensión del envejecimiento y contribuir al objetivo de conseguir una mejor calidad de vida para las personas mayores.

B. El Ayuntamiento de Zamora participa de la filosofía inspiradora del Acuerdo Marco que constituye, igualmente, "leitmotiv" de la propia Fundación General de la Universidad de Salamanca y del Centro Internacional sobre el Envejecimiento. En definitiva tiene como objetivo la colaboración para impulsar proyectos que contribuyan a afrontar los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, como son las investigaciones sobre el envejecimiento, como eje estratégico y prioritario; que no



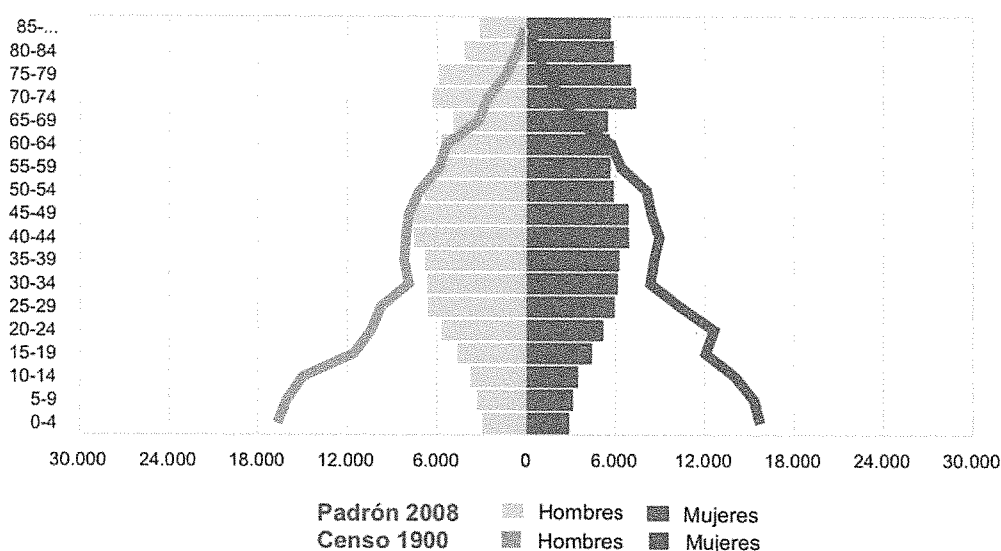
es sino, marcar líneas de actuación para afrontar proyectos de colaboración institucional e internacional para impulsar nuevas profesiones, para una sociedad diferente, para potenciar la investigación y la innovación y para buscar respuestas que permitan una mejor comprensión del envejecimiento.

INTRODUCCIÓN:

A lo largo de los últimos años, la modernización de la sociedad española ha supuesto mejoras sanitarias relevantes, lo que ha permitido alcanzar una mayor longevidad de la población y una reducción relevante de la mortalidad entre la misma.

Por el contrario, la dinámica reproductiva ha experimentado una drástica caída, lo que ha situado las tasas de natalidad en niveles alarmantemente bajos.

Pirámide de población de la ciudad de Zamora (1900-2008)



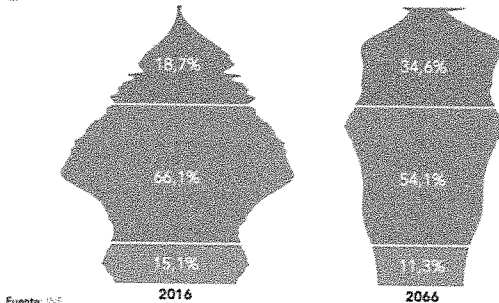
Fuente: INE (censos, padrón 2008).

El gráfico que mostramos muestra el efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edades de la población de la ciudad de Zamora, moldeada a su vez por los efectos de la emigración de trabajadores zamoranos y, en menor grado, por la llegada de inmigrantes extranjeros. En 1900, los estratos de edad inferior eran los más numerosos, mientras que en la tendencia actual son los de menor magnitud.

También se puede observar cómo el volumen de mujeres actualmente se concentra en las cohortes de edad de 70 años y más, con cifras muy elevadas, situación indicativa del elevado grado de envejecimiento de la población zamorana.

LA INVERSIÓN DE LA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN
La población mayor de 65 años pasará de un 18% a un 35% en 50 años

Población por grandes grupos de edad
■ Mayores de 65 años
■ Edad laboral (16-64)
■ Menores de 16 años



Fuente: INE

La confluencia de los fenómenos demográficos contrapuestos – y ya descritos – genera una modificación definitiva de nuestros perfiles poblacionales: si, hace apenas unos decenios, la distribución de la población generaba pirámides más o menos regulares, con un porcentaje mayoritario de población infanto-juvenil y adulta, la proyección hacia un futuro – que es ya, en buena parte, nuestro presente – deriva en una geometría totalmente distinta, más tendente a un perfil rectangular (como ejemplo, ver gráfico correspondiente a España).

Esta transformación demográfica supondrá, a nivel local, regional, nacional y mundial, efectos de calado extraordinario. Obligarán necesariamente a cambios hasta ahora desconocidos –tanto conceptuales como procedimentales– y situará a la sociedad planetaria ante un panorama, por desconocido, urgido de nuevas respuestas –también de nuevas visiones abiertas y esperanzadas– que afectarán a todos los planos de la comunidad: del ámbito personal, al social; del político, al económico; del educativo, al cultural...

La asunción de este desafío global debe alejarse de lo que algunos peyorativamente denominan como “tsunami gris”, contaminados, sin duda, de un pesimismo estéril, que parece agotarse en la simple descripción de una realidad cargada de funestos presagios. Semejante conceptualización debe de ser superada con premura.

La prolongación de la esperanza de vida y su más inmediata consecuencia, la longevidad de la población es uno de los signos más explícitos de nuestro progreso. Uno de los logros más extraordinarios de nuestro deambular civilizatorio. Un nuevo paradigma que no requiere de vanas y catastrofistas alarmas, de impostadas añoranzas, sino de acciones basadas en el conocimiento, el estudio, el análisis, la investigación, el intercambio de información, la suma de talentos creativos o la puesta en marcha de experiencias relevantes que vayan construyendo las nuevas respuestas a una situación que jamás antes se dio. Pero que, insistimos, no deja de ser uno de nuestros avances más formidables.

Es inexcusable fundarse en el potencial de lo que la longevidad significa –que es también el del valor imprescindible de la experiencia– para, desde ello, seguir construyendo una sociedad más inclusiva y equilibrada, en la feliz circunstancia de hacer convivir, en el mismo tiempo, a cinco generaciones, lo que jamás ha ocurrido –menos aún como fenómeno universal – en la historia de la Humanidad.

España y Portugal forman parte del grupo de países con población más longeva, en una secuencia que no ha hecho sino acrecentarse en los últimos años: en 2018, las personas mayores de 65 años representaban el 19,01% y el 21,7% respectivamente en cada uno de estos dos países. Y, para el año 2050, en el conjunto de ambas naciones, las proyecciones elevan el porcentaje a umbrales superiores al 32%.

Particularmente en la ciudad de Zamora, las personas mayores de 65 y más años representaban el 25,48% (censo de población a fecha 19 septiembre 2019).

Si situamos nuestra mirada en el **índice de longevidad** porcentaje de personas mayores de 75 años en relación con las que tienen más de 65 años que residen en la ciudad de Zamora, a fecha 19 septiembre 2019, es de 52,98%. Es decir, **de cada 100 personas mayores de 65 años, más de 52, superan los 75 años.**

El **Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)** es una respuesta al proceso global de envejecimiento de la población que está trasformando nuestras sociedades.

Algunos de los territorios donde actúa se caracterizan por tener tasas de envejecimiento que superan las ratios de sus países de referencia – España y Portugal -, circunstancia que se ve acrecentada por el doloroso proceso de despoblación - especialmente aguda en las zonas rurales – y las altas tasas de desempleo, con especial incidencia entre los más jóvenes.

Por todo ello, el CENIE desea actuar directamente en el territorio, no solo a través del fomento del conocimiento, la innovación y el desarrollo, sino también con la puesta en marcha de iniciativas concretas que conviertan el envejecimiento y la longevidad de la población en fuentes de oportunidades.

Con este objetivo, se pretende llevar a cabo una serie de actuaciones que contribuyan a la sensibilización de la sociedad hacia los temas relacionados con la edad, involucrando a los diversos agentes locales –voluntariado, emprendedores, organizaciones, empresas...- y, por supuesto, a las instituciones, todos ellos factores claves para la consecución eficaz de los objetivos.

En tal sentido, se han diseñado para su implementación distintos modelos de actuación con el objetivo de promover la mejora de la calidad de vida de los mayores a través de la integración social, la inclusión, así como el desarrollo de sus potenciales económicos, respondiendo de este modo a las necesidades y recursos de contextos específicos. La meta será la identificación de modelos multidisciplinarios que, basándose en ideas innovadoras, satisfagan los desafíos sociales planteados por el envejecimiento de la población y conviertan a las comunidades envejecidas en espacios de excelencia, sensibilizados y comprometidos.

ANTECEDENTES:

PRIMERO:

El **Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)** constituye una iniciativa promovida conjuntamente por la Fundación General de la Universidad de Salamanca, la Fundación General Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad del Algarve y la Dirección General de la Salud de Portugal.

Las instituciones promotoras del “Centro Internacional sobre el Envejecimiento” (CENIE) firmaron un Acuerdo Marco de Colaboración en febrero de 2015; en él se identificaba el



envejecimiento como línea estratégica para las cuatro instituciones y establecía una línea de colaboración entre ellas.

Fruto de esa colaboración es el nacimiento del CENIE, que tiene el compromiso de ofrecer respuestas que permitan dotar, a una sociedad que va a ver como se prolonga la vida de las personas que la componen, de mejoras en los servicios necesarios para conseguir una adecuada calidad de vida, sostenibilidad económica para atender los derechos sociales y oportunidades para optimizar las capacidades de todas las personas.

Con ese objetivo, las instituciones promotoras trabajan para construir las bases de una visión común entre España y Portugal frente a una nueva realidad social.

SEGUNDO:

El **Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)** es una respuesta al proceso global de envejecimiento de la población que está trasformando nuestras sociedades.

Algunos de los territorios donde actúa se caracterizan por tener tasas de envejecimiento que superan las ratios de sus países de referencia – España y Portugal –, circunstancia que se ve acrecentada por el doloroso proceso de despoblación – especialmente aguda en las zonas rurales – y las altas tasas de desempleo, con especial incidencia entre los más jóvenes.

Por todo ello, el CENIE desea actuar directamente en el territorio, no solo a través del fomento del conocimiento, la innovación y el desarrollo, sino también con la puesta en marcha de iniciativas concretas que conviertan el envejecimiento y la longevidad de la población en fuentes de oportunidades.

Con este objetivo, se pretende llevar a cabo una serie de actuaciones que contribuyan a la sensibilización de la sociedad hacia los temas relacionados con la edad, involucrando a los diversos agentes locales –voluntariado, emprendedores, organizaciones, empresas...– y, por supuesto, a las instituciones, todos ellos factores claves para la consecución eficaz de los objetivos.

En tal sentido, se han diseñado para su implementación distintos modelos de actuación con el objetivo de promover la mejora de la calidad de vida de los mayores a través de la integración social, la inclusión, así como el desarrollo de sus potenciales económicos, respondiendo de este modo a las necesidades y recursos de contextos específicos. La meta será la identificación de modelos multidisciplinares que, basándose en ideas innovadoras, satisfagan los desafíos sociales planteados por el envejecimiento de la población y conviertan a las comunidades envejecidas en espacios de excelencia, sensibilizados y comprometidos.

El plan de actuaciones del CENIE para el período 2016-2020 está apoyado financieramente por el Programa de Cooperación INTERREG V-A, España-Portugal, 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

TERCERO:

Las instituciones promotoras del CENIE, igualmente, han promovido el **Programa para una sociedad longeva** en una decisión comprometida y constructiva de afrontar la longevidad de la vida como una de las fortalezas de la sociedad futura.

La misión del *Programa para una sociedad longeva* se fundamenta en la necesidad de propiciar, acelerar e implementar investigaciones y descubrimientos científicos, avances tecnológicos, prácticas de comportamiento y renovación de las normas sociales para que la vida de las personas longevas no sólo suponga una existencia saludable y gratificante para ellas sino, y al mismo tiempo, para la propia sociedad a la que pertenecen. Es más: que ser longevo se identifique como uno de sus más significados vectores de crecimiento y mejora en multitud de campos de la convivencia comunitaria.

La longevidad se concibe desde un punto de vista que no es equivalente a retiro, a inacción, a ausencia completa de participación, utilidad o productividad – entendida ésta no sólo desde la concepción estrictamente económica – sino, más bien, todo lo contrario: longevidad entendida como el momento de la vida en que lo ya aprendido se convierta en un verdadero capital social, transferible al conjunto de la comunidad.

Que lo ya conocido por las personas y por la sociedad, sea para ambas tan válido como lo que queda por aprender. Donde las personas sigan movidas por proyectos, por ideas de renovación, por la legítima aspiración a una vida mejor, por la imprescindible vitalidad de las ilusiones.

Solo así las relaciones sociales se ampliarán y enriquecerán. Solo así la alcanzada prolongación de la vida no será únicamente el efecto de un comportamiento orgánico o biológico, sino el horizonte en el que las personas –y la comunidad a la que pertenecen– puedan seguir deseando desarrollar sus proyectos, conscientes sin duda de sus limitaciones (no hay edad que no las tenga), pero igualmente sabedores de su inmenso potencial.

El *Programa para una sociedad longeva* significa apostar por la innovación. Por la creatividad en la búsqueda de las nuevas respuestas. Asumir el concepto que anima a el Programa es hacerse partícipe de un proceso de transformación en el que la duración de la vida se acompase con la extensión en la calidad de la misma.

Y ese proceso no tolera demoras.

El *Programa para una sociedad longeva* del CENIE para el período 2019-2022 está apoyado financieramente por el Programa de Cooperación INTERREG V-A, España-Portugal, 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

CUARTO:

La misión del programa para una sociedad longeva y con calidad de vida, base del presente Acuerdo Marco de Colaboración, si bien tiene importancia en la sociedad española en general, con especial énfasis debe centrarse esta importancia en la ciudad de Zamora, donde las personas mayores de 65 años representan el 25,48% y de éstas, de cada 100 personas mayores de 65 años, más de 52, superan los 75 años.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad respectivamente, para formalizar el presente Acuerdo Marco de Colaboración, que se rige por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Sobre los objetivos

Dada la coincidencia en los objetivos expresados por parte de ambas Entidades y en la voluntad de constituir una alianza estratégica para alcanzar mayores logros, FGUSAL y Ayuntamiento de Zamora, por el presente Acuerdo Marco de Colaboración, se comprometen a desarrollar conjuntamente todas aquellas acciones que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos que determinan la actuación que a continuación se explicita:

La actuación tratará de crear e implementar un modelo de actuación sostenible, social y económicamente, diseñado para una comunidad envejecida y que pueda ser replicado en otros entornos, especialmente en el área geográfica transfronteriza, tanto en la parte española -caracterizada por su estructura demográfica rural-, como en la parte portuguesa, definida como interior frente a las características que conforman la demografía del área del litoral.

Dicho modelo estará basado en la integración y la participación social; para ello, se llevarán a cabo una serie de acciones con el objetivo de fomentar una comunidad sensibilizada y comprometida con el envejecimiento.

Un modelo socialmente integrado, que necesariamente ha de surgir del compromiso de la sociedad civil y de los poderes públicos, que encuentre su lugar desde el reconocimiento de la singularidad y especificidad del grupo etario que conforman las personas mayores. Ello, no sólo por constituir el grupo social más amplio, sino también por ser un activo al que es prioritario incorporar como valor añadido, lejos de su consideración de carga social, tan extendida como equivocada e injusta.

La actuación responderá a la búsqueda de respuestas concretas ante el fenómeno del envejecimiento; y, por ello, la estrategia diseñada estará basada en la determinación de objetivos específicos, análisis y conclusiones que permitirán la definición de un modelo de excelencia, para ser estudiado y adaptado a otras realidades.

Se habrá de considerar prioritario el establecimiento de programas de colaboración con las instituciones y entidades que participen y con otras que, por su implantación y responsabilidad social, son protagonistas activas para la realización de las acciones.

En este contexto, se elaborarán protocolos de cada una de las acciones que lleven a cabo, de modo que puedan ser aprovechadas en otras iniciativas y territorios; igualmente, se favorecerá la realización de acciones que sean susceptibles de alcanzar su sostenibilidad en el tiempo y puedan así incorporarse en la cotidianidad de factores que promueven una mejor calidad de vida para las personas mayores.

Mediante esta actuación, se tratará de conseguir los resultados referidos a los siguientes objetivos en los diez ámbitos mostrados a continuación:

1. **EDUCACIÓN:** Promover y fomentar una oferta educativa destinada a dar respuesta, de modo inclusivo e integrado, a las demandas de un alumnado diverso y deseoso de disfrutar de un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. **CICLO LABORAL:** Favorecer la percepción de las capacidades profesionales de las personas mayores y, con ello, la posibilidad de extender el ciclo laboral. Promover el análisis para repensar el ciclo de vida profesional tradicional.
3. **CAPACIDAD FÍSICA:** Promover la capacidad de las personas mayores para ser autónomas en su movilidad personal como clave para su autonomía funcional y, con ello, favorecer una mejor calidad de vida.
4. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Promover acciones, desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con los problemas de la seguridad financiera con que se enfrentan las personas mayores, y que faciliten una mejor comprensión de conceptos como empleabilidad, jubilación, pensiones o productividad.
5. **PARTICIPACIÓN:** Establecer como objetivo transversal en las acciones que se lleven a cabo la participación de las personas mayores, pues con ello se pone de manifiesto la diversidad existente entre ellas, permite que veamos las formas de vivir la vejez de manera no estereotipada y facilita que esta etapa vital no quede circunscrita al ámbito privado. Es el primer eslabón para que se valoricen colectivamente las aportaciones de las personas mayores además de ser un modo útil para muchas personas de evitar el aislamiento y mejorar su bienestar.
6. **VOLUNTARIADO:** Impulsar una acción de voluntariado prestado por personas mayores que combine la realización personal con la donación de tiempo al servicio de la sociedad y de sus colectivos más vulnerables. Además, esta acción, resaltarán rasgos que permita tomar conciencia a los participantes de que su tiempo de trabajo no remunerado contribuye al sostenimiento del estado de bienestar y al bienestar de la sociedad en general.
7. **HÁBITATS:** Acciones que, en el contexto de repensar la ciudad, deben constituir un reto para arquitectos, urbanistas, geógrafos, economistas, sociólogos y otros científicos involucrados en la ordenación del espacio público, de modo que se consiga un envejecimiento más digno durante más tiempo en sus propios hogares y barrios, favoreciendo, con ello, que las personas mayores hallen una mayor interrelación social y transgeneracional.
8. **CULTURA:** Llevar a cabo estrategias, basadas en la participación de los públicos, que caractericen las acciones culturales e incidan en el interés, la satisfacción y la accesibilidad, con el objetivo de favorecer la presencia de las personas mayores en el disfrute de las actividades programadas.
9. **SALUD:** Acciones que tengan por objetivo mejorar las condiciones de salud y atención para las personas mayores.
10. **ALIANZAS INTERGENERACIONALES:** Propiciar el encuentro intergeneracional, especialmente, para favorecer una mejor percepción de las personas mayores en los ámbitos educativos de enseñanza primaria y secundaria.

SEGUNDA: Iniciativas de Concienciación y Sensibilización

El progresivo aumento de la población mayor de 65 años se ha convertido en un factor determinante en el panorama social europeo y mundial. Los escenarios futuros establecidos por la Comisión Europea en el Informe 2015 sobre el envejecimiento (The Ageing Report 2015) prevén un gran aumento de esta franja de población que en 2060 representará un 30% de la población europea.

La Comisión Europea y el Consejo Europeo han identificado el envejecimiento de la población como uno de los grandes retos futuros, señalando que se debe dar una respuesta firme a este fenómeno demográfico en los modelos sociales europeos.

Es el momento de cambiar la actitud frente al envejecimiento, reconocer y enfatizar las oportunidades, en vez de los problemas, y promover un cambio cultural. De esta manera podremos ayudar a las personas a tener una vida más larga, activa e independiente, y también contribuir a que nuestras sociedades aprovechen las oportunidades inherentes a unas nuevas sociedades que envejecen rápidamente.

Para ello, ambas Entidades, llevarán a cabo acciones y actividades que favorezcan una mejor percepción de las personas mayores y una mayor comprensión del fenómeno del envejecimiento de la población.

TERCERA: Sobre el seguimiento del Acuerdo Marco

Se constituirá un Comité de Seguimiento del Acuerdo Marco de Colaboración formado por tres representantes de cada Entidad y que se reunirá, al menos, dos veces al año.

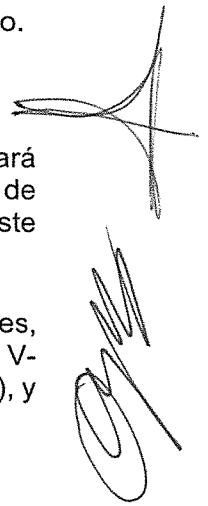
CUARTA: Sobre la dotación económica

El presupuesto económico asignado a este Acuerdo Marco de Colaboración estará conformado por los Acuerdos Específicos que se establecerán para cada ámbito de actividad con expresión explícita de las acciones individuales, siendo anexados a este Acuerdo en los momentos de aprobación de los mismos.

En el caso de la FGUSAL, la aportación económica procederá, sin excluir otras fuentes, de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V-A, España-Portugal, 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y que llevan por códigos "0348_CIE_6_E" y "0551_PSL_6_E".

QUINTA: Sobre la publicación y difusión

FGUSAL y Ayuntamiento de Zamora se comprometen, con carácter general, a la publicación y difusión de las acciones llevadas a cabo en base a este Acuerdo Marco de Colaboración en sus respectivas webs, sin perjuicio de que en cada acción se determinen particularidades inherentes a las mismas. Para la gestión y desarrollo de las diversas acciones se establece como soporte digital de las mismas la web del Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE), www.cenie.eu; además se publicará, de manera notoria, en las respectivas webs de la FGUSAL y del Ayuntamiento de Zamora el enlace a la misma (banner) para favorecer su divulgación y difusión.



SEXTA: Sobre el uso de la Identidad Corporativa

En todas las acciones que sean llevadas a cabo en este Acuerdo Marco de Colaboración, figurarán los logos de la FGUSAL, del Ayuntamiento de Zamora y del Centro Internacional sobre el Envejecimiento, además de aquellos que representen a las instituciones, entidades o empresas que contribuyan con su colaboración o financiación a la realización de las mismas y así lo soliciten. Asimismo, dadas las fuentes de financiación descritas, para el caso de la FGUSAL, en la Cláusula Cuarta, y las directrices en esta materia, en todas las acciones, figurará el logo del Programa de Cooperación Interreg V-A, España-Portugal, (POCTEP), 2014-2020, y del proyecto individual cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en que enmarca la acción.

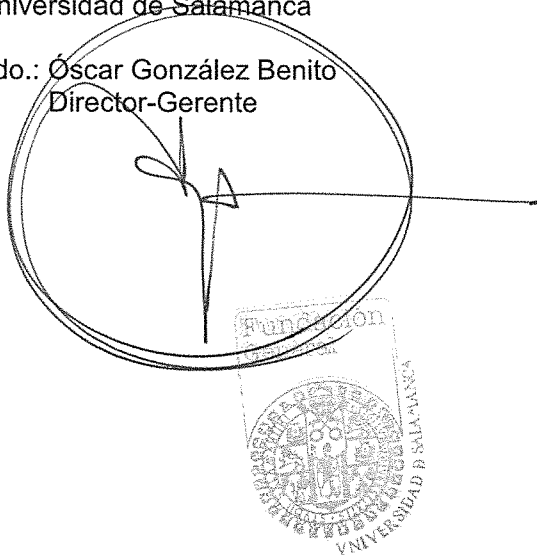
SÉPTIMA: Sobre el plazo de vigencia

El plazo de vigencia de este Acuerdo Marco de Colaboración es indefinido, sin perjuicio que las diferentes acciones que en él se enmarquen tendrán una duración que vendrá definida en sus respectivos Acuerdos Específicos.

En prueba de conformidad, firman el presente Acuerdo Marco de Colaboración, en Zamora, a 16 de octubre de 2019.

Por la Fundación General de la
Universidad de Salamanca

Fdo.: Óscar González Benito
Director-Gerente



Por el Ayuntamiento de Zamora

Fdo.: Francisco Guarido Viñuela
Alcalde

